

Don Miguel A. Alario Franco (D. N. I. 2.031.583).
Doña Virtudes Moreno Martínez (D. N. I. 19.377.180).
Don Manuel Lahuerza Peña (D. N. I. 17.806.897).
Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773).
Don Ricardo Obeso Rosete 10.476.291).
Don Manuel Gaitan Perabad (D. N. I. 1.713.224).
Don Francisco J. Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.382).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

25534 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado de Profesor agregado anunciado para la provisión de la plaza de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Resolución de 30 de septiembre de 1974, «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

25535 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid:

Admitidos

Don Fernando González Caballero (D. N. I. 23.669.245).
Don José Doria Ricc (D. N. I. 437.556).
Don Carlos Menduñeta Fernández (D. N. I. 2.010.998).
Don Luis Tejedor Martínez (D. N. I. 860.660).
Don Emilio Rojas Blasi (D. N. I. 37.231.167).
Don José Brey Abalo (D. N. I. 11.682.404).
Don Alfonso Monterde García (D. N. I. 1.530.838).

Excluidos

Don Manuel García Velarde (D. N. I. 27.130.144). No ha firmado la instancia.

Don Sebastián Vielra Díaz (D. N. I. 31.143.423). No remite el certificado de función docente o investigadora. No adjunta el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.

Don Mariano Hortal Reymundo (D. N. I. 7.762.218). No hace expresa declaración del apartado D) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No acompaña el escrito de presentación. No remite el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.

Don Eduardo Battaner López (D. N. I. 13.028.113). Acompaña hoja de servicios que no le acredita tres cursos completos de función docente.

Don Carlos Santamaría Salazar (D. N. I. 16.206.552). No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don José Brun Cabodevilla (D. N. I. 18.154.339). La misma circunstancia.

Don José Madariaga Zamacona (D. N. I. 14.198.735). No declara su domicilio. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Eduardo Hernández Bocanegra (D. N. I. 2.185.841). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No suscribe el compromiso a que se refiere el párrafo segundo de la norma 3.ª de la Orden de convocatoria. No acompaña el certificado de función docente o investigadora.

No adjunta el escrito de presentación. No remite el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C. No declara su domicilio.

Don Manuel Tello León (D. N. I. 33.145.900). No declara su domicilio. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No acompaña el certificado de función docente o investigadora. No adjunta el escrito de presentación. No remite el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.

Los interesados podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

25536 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de las plazas de Profesor agregado de «Lengua española (1.ª y 2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado de Profesor agregado anunciado para la provisión de las plazas de «Lengua española (1.ª y 2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna (Resolución de 23 de septiembre de 1974 «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

25537 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona 1.ª, capital.*

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión, en el turno de funcionarios provinciales, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona 1.ª, capital, cuyas bases se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 284, correspondientes al día 27 de noviembre de 1974. Zona 1.ª, capital. Categoría, primera; cargo líquido, 60.030.265 pesetas.

Podrán optar al concurso los funcionarios de la Diputación de Barcelona idóneos para el cometido recaudatorio, que cuenten más de cuatro años de servicios en propiedad a dicha Corporación. Los concursantes que sean o hayan sido Recaudadores y justifiquen reunir los requisitos señalados en el artículo 56.2 del Estatuto Orgánico, serán integrados en el grupo referente previsto en el artículo 61.3 de dicho Estatuto. La valoración de méritos se efectuará dentro de cada grupo con arreglo a la tabla aprobada en 28 de enero de 1969. Si no hubiere funcionarios provinciales aptos, se adjudicará la plaza entre los funcionarios de Hacienda concurrentes.

Las instancias deberán presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días, hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Si se trata de funcionarios que sean Recaudadores en propiedad, deberán adjuntar a dicha instancia la justificación señalada en el artículo 56.2 del Estatuto, y si no lo hicieren, serán integrados en el grupo general de aspirantes.

El funcionario nombrado vendrá obligado a prestar una fianza colectiva de 5.000 pesetas y otra individual de 100.000 pesetas, quedando reservado a la Diputación el derecho de modificar la forma y cuantía de este sistema de fianza cuando lo estime pertinente.

El Recaudador nombrado tendrá asignado un sueldo base mensual de 2.500 pesetas, un complemento de destino de 8.028 pesetas, también mensuales, dos pagas extraordinarias y aumentos graduales acumulativos del 10 por 100 sobre el sueldo por cada cinco años de servicios. Percibirá además los premios y participaciones de estímulo siguientes: 0,10 por 100 sobre recau-